



División Recursos Materiales y Suministros

Departamento de licitaciones y contratos

Montevideo, 8 de agosto de 2017

Registro N° 268/2017

Sres. Oferentes Licitación Abreviada N° 04/2017

Se adjuntan aclaraciones en respuesta a algunas consultas recibidas en relación a la Licitación Abreviada N° 04/2017 *"Concesión del servicio de cantina de la Administración Nacional de Correos"*.

Se detallan a continuación las consultas recibidas y sus respuestas:

CONSULTA N° 1: *"4.12 sobre la habilitación del local. Ya que el mismo se encuentra funcionando.¿ El mismo ya cuenta con dicha habilitación o habría que tramitarla?"*

RESPUESTA N° 1: Las habilitaciones son propias de la empresa concesionaria y no se transfieren de una empresa a otra. Por tanto, habría que tramitarla por parte de la empresa adjudicataria.

CONSULTA N° 2: *"¿Que plazo está estipulado para la adjudicación (si es que ya hubiera una fecha pronosticada para la misma) luego de cerrado los plazos de entrega?"*

RESPUESTA N° 2: No podemos determinar en esta instancia el plazo que insumirá la adjudicación de la presente Licitación.

CONSULTA N° 3: *"¿El registro en el RUPE, se exige al momento de la presentación de la oferta a la DNC o luego de adjudicada la Licitación?"*

RESPUESTA N° 3: Al momento de la presentación de las ofertas, las empresas oferentes pueden encontrarse en estado ACTIVO, o EN INGRESO en RUPE.

Al momento de la adjudicación la empresa concesionaria deberá encontrarse necesariamente en estado ACTIVO en RUPE.

Atentamente,

Comisión Asesora